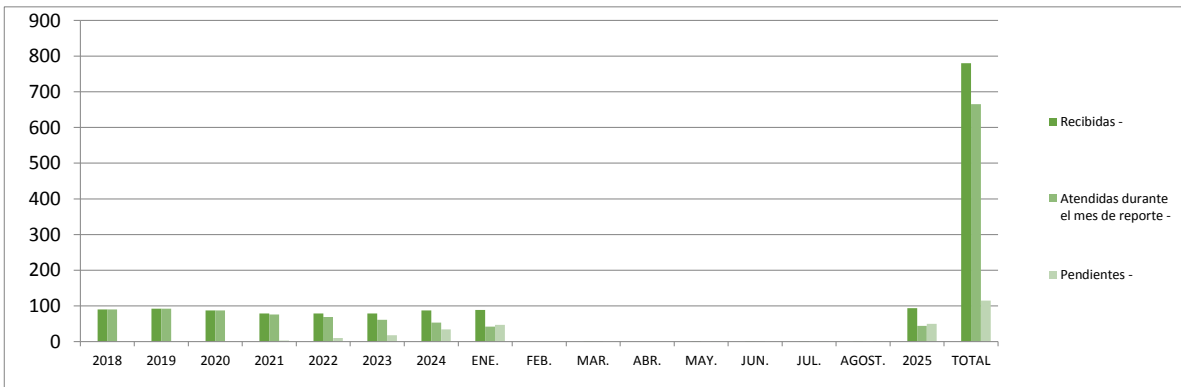


SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
CÉDULAS DE OPERACIÓN ANUAL
INFORME DEL MES AGOSTO 2025

MES	Recibidas	Atendidas	Pendientes
2015	-	-	-
2016	31	31	0
2017	62	62	0
2018	90	90	0
2019	92	92	0
2020	87	87	0
2021	79	76	3
2022	79	69	10
2023	79	61	18
2024	87	53	34
ENE.	89	42	47
FEB.	0	0	0
MAR.	1	1	0
ABR.	0	0	0
MAY.	1	0	1
JUN.	1	1	0
JUL.	1	0	1
AGOST.	1	0	1
2025	94	44	50
TOTAL	780	665	115
Avance global		85%	15%



- NOTAS:**
- Las Cédulas de Operación Anual (COA) se presentan en enero de cada año
 - El indicador de eficiencia en la atención y seguimiento de los trámites de Solicitud de Refrendo del Permiso de Operación de Fuentes Fijas de Jurisdicción Local presentados mediante el reporte de la Cédula de operación Anual se obtiene de la división del número de los trámites atendidos entre el número de trámites reportados por
 - Lo anterior se realiza con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 2º, 25 fracción IV y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y
 - Los indicadores reportados reflejan la eficiencia en la ejecución de las acciones registradas en el programa de trabajo de trabajo de la Dirección son elaborados siguiendo
 - Los criterios establecidos en la concepción del mismo metodológico del PPP propuesta por SUCR denominada "Construcción de Indicadores de Desempeño 2022"
 - El número de trámites reportados obedece al número de Cédulas de Operación Anual Recibidas, atendidas y pendientes
 - Las empresas Fuentes Fijas de jurisdicción Local podrán refrendar el Permiso de Operación mediante la presentación de la Cédula de Operación Anual siempre que esta se presente en tiempo, en el formato determinado y la información esté completa y correcta.

